

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOJUS S. A., SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS
OBTENIDOS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición y consideración el correspondiente informe sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de la compañía Inmojus S. A., durante el ejercicio económico del año 2012.

Durante el ejercicio de la referencia, la compañía tuvo que proceder contablemente a actualizar la valoración de los activos, a pesar de que no ha realizado la implementación de las NIIF de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto, nuestros estados financieros evidencian los saldos que se arrastran desde el ejercicio correspondiente al año 2011, pero en la parte de activos con valores sincerados. La base que se usó a tal efecto fue el catastro municipal.

La implementación de las NIIF, deberá realizarse aún cuando sea de forma extemporánea porque en una futura fiscalización que deberá realizar la Superintendencia de Compañías, es obligatorio presentar las tres fases que tenía el proceso.

El futuro de la compañía dependerá de las oportunidades de negocios que se presenten y de las decisiones que ustedes señores accionistas tomen al respecto en el futuro inmediato.

Atentamente,



Jorge N. Uscocovich S.
GERENTE